



SESIÓN ORDINARIA 324-2006

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 03 de abril del dos mil seis, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

ADRIANA AGUILAR SÁNCHEZ PRESIDENTA MUNICIPAL

Señor	Víctor Manuel Alfaro Ulate
Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señora	Priscilla Salas Salguero
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Celín Lépez Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Guiselle Mora Padilla	Sindica Suplente
--------	-----------------------	------------------

2. MSc. Virginia Lestón Arguedas – Escuela Nocturna Capacitación Obrera
Asunto: Solicitud para cambiar el destino de la partida de ¢1.000.000, de la Escuela Capacitación Obrera, y destinarlo para la compra de material didáctico y mobiliario escolar-oficina. Asimismo agradece se le informe si este dinero podría destinarse como beca para educandos con necesidades económicas.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME:

1. **"AUTORIZAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA PARTIDA DE ¢1.000.000, DE LA ESCUELA CAPACITACIÓN OBRERA, Y DESTINARLO PARA LA COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y MOBILIARIO ESCOLAR-OFICINA.**
2. **CON RESPECTO A LA BECA PARA EDUCANDOS NO PROCEDE DESTINAR EL DINERO DE PARTIDAS MUNICIPALES PARA DICHAS BECAS.**

- El regidor Elí Jiménez vota negativamente.

3. Francisco Octavio Rodríguez Bustos- Coordinador de Seguridad Comunitaria
Asunto: Solicitud para que se interpongan sus buenos oficios a fin de darle una solución a los problemas de algunos vecinos de Heredia, 100 metros norte de la entrada principal del cementerio, como es la necesidad de la demarcación vial de los alrededores del centro, semáforos, zonas de seguridad y construcción e instalación de postes en dichas esquinas. DRH-DSC-042-2006.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE SE DEBE DE ENVIAR ESTE DOCUMENTO AL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (COLOSEVI) PARA QUE BRINDE RESPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL.

4. Dr. Marco Tulio Zumbado Ulate – Director Regional Ministerio de Salud
Asunto: Incumplimiento de órdenes sanitarias en el Mercado Municipal de Heredia. DRCN-PAH-599-2006.

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

5. Ana Virginia Arce L.- Auditora Interna Municipal
Asunto: Sugerencias que tengan a bien formular de modificación al Manual de Normas Generales de Control Interno para la Contraloría General de la República y la entidades y órganos sujetos a su fiscalización. AIM-0031-2006.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTA NOTA SE TRASLADA A LA AUDITORÍA MUNICIPAL PARA QUE PREPARE O COORDINE CHARLA DE CAPACITACIÓN Y DE UNA VEZ SE PUEDAN TOMAR SUGERENCIAS CON EL FIN DE MODIFICAR SI ASÍ LO TIENEN A BIEN, EL MANUAL DE NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO.

ALT: Seguidamente se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para juramentar a la señora Gilda Soto Loaiza como miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Francisco.y al señor Ricardo Jiménez de la Junta Administrativa del Liceo Ingeniero Manuel Benavides.

A continuación la Presidencia procede a juramentar a la señora Gilda Soto Loaiza, cédula No. 4-104-1254, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Francisco, la cual queda debidamente juramentada. Asimismo procede a juramentar al señor Ricardo Jiménez Castillo, cédula 5-193-675, el cual queda debidamente juramentado.

6. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Disposición de la Administración en cuanto a equipo en la elaboración de los documentos para los informes de la labor realizada por los regidores durante los cuatro años. AMH-0410-2006.

LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

7. Licda. Isabel Sáenz – Directora de Asuntos Jurídicos
Asunto: Informa que el Sr. José Luis Villalobos Corrales interpuso un recurso de amparo en contra del Presidente del Concejo y otros, por lo que esa Dirección procedió a confeccionar la respuesta al recurso con la información suministrada, la cual era insuficiente, ya que no permitía desacreditar todos los alegatos del recurrente, por lo que esa Dirección se exime de cualquier responsabilidad por una resolución desfavorable al municipio. Copia al Concejo. DAJ-233-06.

- El regidor Nelson Rivas indica que el Concejo Municipal queda en estado de indefensión al escuchar esta nota, de manera que la Administración debe solucionar esta situación porque considera que es un tremendo error.

- La regidora Ana Beatriz Rojas indica que ella conoce el señor que presentó dicho recurso ya que denunció el asunto ante la comisión que había en ese momento, sin embargo fue una disposición del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por lo que la queja no la supo encaminar, de ahí que es poco lo que la Municipalidad puede hacer. Indica que ella conoce perfectamente esta situación porque estuvo en la comisión del reordenamiento que se integró en aquel momento.

- El Alcalde Municipal señala que no existía un archivo central en el momento que se dio la situación, de manera que el archivista no pudo localizar dicha documentación, pese a esta situación debe quedar claro que la Municipalidad no es el ente competente para resolver la gestión de este señor.

LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTA INFORMACIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

8. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Remite estudios de aprobación de perfiles, revaloración, transformaciones, traslados y reasignaciones de plazas.

- **La regidora Luz Marina Ocampo** indica que aún no han llegado las respuestas de la Administración sobre el documento que presentó el Sindicato de Empleados y la Auditoría Interna, por lo tanto se siente imposibilitada de votar este documento porque no tiene suficientes elementos de juicio.

- **El regidor Nelson Rivas** señala que es injusto ver y aprobar este documento el día de hoy porque es un documento diferente al que se les dio en un inicio y hasta donde conoce se le hicieron correcciones las cuáles se deben analizar, de manera que solicita que se posponga la votación para tener el tiempo debido de estudio.

Seguidamente se concede un receso de 10 minutos a partir de las 7:40 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 7:55 p.m.

- A continuación la señora Angela Aguilar explica al Concejo que el documento fue corregido y se subsanaron los errores con el fin de que los señores y señoras regidoras pudieran tener el documento para su análisis y aprobación.

- **La regidora Luz Marina Ocampo** le pregunta a la señora Angela Aguilar que a cuál departamento pertenece su jefatura, a lo que responde la señora Aguilar que ella es Jefe de Rentas y Cobranzas, por lo que la regidora Ocampo indica que no entiende porqué si es un asunto del Departamento de Recursos Humanos no esté presente esta noche la señorita Laura Monge, quien es la Jefe de Recursos Humanos y que en su lugar esté la Jefe de Rentas y Cobranzas. Agrega que tiene algunas dudas sin embargo considera que al no estar la señorita Monge no las puede formular.

- **La regidora Lilliana González** indica que es una lástima que la Jefe de Recursos Humanos no se encuentre presente, ya que le extraña que algunos estudios traen recomendaciones de la Oficina de Recursos Humanos y otros no, por lo que considera sumamente importante que venga la señorita Laura Monge al Concejo antes de aprobar la solicitud.

- **La regidora Luz Marina Ocampo** propone que se invite a la Auditora Interna al Sindicato de Empleados Municipales y a la Jefe de Recursos Humanos cuando se vaya a analizar esta solicitud, ya que es importante escuchar el criterio de todas las partes.

- **El regidor Nelson Rivas** señala que no es posible votar un documento de más de sesenta páginas, el cual lo están entregando esta noche. Por otro lado le parece imprudente traer al sindicato porque lo que quieren es un enfrentamiento y aquí no se trata de enfrentamientos, se trata de aclarar las dudas que se presenten al respecto. Indica que si se cometieron errores, eso no da pie para crearlos ahora, por lo que no le parece crear un enfrentamiento, además no le interesa.

Considera que el documento emitido por la Auditoría interna se debe analizar antes de aprobar el documento, porque son advertencias que se deben tomar en cuenta y son emitidas por el ente competente para hacerlo, por su función de fiscalizador, de ahí que el documento debe posponerse para otro momento.

La regidora Lilliana González señala que la auditora es la encargada del control interno de esta Municipalidad y ella como regidora necesita que le evacuen algunas dudas, de ahí que solicita esté presente la auditora, cuando se analice este documento nuevamente.

El Alcalde Municipal indica que es falso que le corresponda a la Auditoría Interna el control interno, ya que le corresponde a la administración ejercer dicho control. Señala que es muy curioso que la Auditora cuestiona a la señora Patricia Montero, pero no cuestiona a la señora Elena Loaiza y está en las mismas condiciones. Por otro lado no dice nada nada con respecto a que el Ingeniero tiene más requisitos que el Director de Operaciones, sin embargo el Director de Operaciones es el Jefe del Ingeniero.

Indica que ojalá invitar al sindicato no sea una excusa para hacer un ridículo en el Concejo Municipal. Sugiere que se excluya el documento para que lo estudien nuevamente y se analice en una sesión extraordinaria que posiblemente sea convocada para el día viernes.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: EXCLUIR ESTE DOCUMENTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SEA ANALIZADO Y APROBADO POSTERIORMENTE.

9. Alonso Rojas Hernández – Asociación Deportiva Barrealeña F.C.
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un baile el 4 de abril en las instalaciones del Gimnasio de Barreal de Heredia, de 6:00 p.m. a 11:00 p.m.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA BARREALEÑA F.C., LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA Y EN FIRME.

La regidora Luz Marina Ocampo vota negativamente.

10. Giovanni Espinoza Alvarado – Presidente Junta de Educación Escuela La Aurora
Asunto: Solicitud de cambio de destino de la partida por la suma de ¢1.000.000 para la construcción de bodega en la escuela, que sea para la compra de un aire acondicionado para el aula de cómputo.

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
AUTORIZAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA PARTIDA POR LA SUMA DE ¢1.000.000 PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN LA ESCUELA, QUE SEA PARA LA COMPRA DE UN AIRE
ACONDICIONADO PARA EL AULA DE CÓMPUTO.**

11. Luis Cartín Herrera – Presidente Construcciones y Remodelaciones La Escarcha S.A.
Asunto: Solicitud para que se corrija el acuerdo SCM-0893-05 del 3 de agosto del 2005, ya que por error involuntario de parte de ustedes se consignó un número de catastro equivocado poniéndose H-6082218-87 siendo el correcto H-6982218-87.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA UNANIMIDAD Y EN FIRME: CORREGIR EL ACUERDO
SCM-0893-05 DEL 3 DE AGOSTO DEL 2005, YA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE
CONSIGNÓ UN NÚMERO CATASTRO EQUIVOCADO, PONIÉNDOSE H-6082218-87 SIENDO
EL CORRECTO H-6982218-87.**

ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe de la Comisión de Obras

Texto del informe:

PUNTO UNO: Analizando documento sin número del día 2 de marzo del 2006 donde suscribe el señor Carlos Esquivel Miranda, Presidente Asociación Pro-Vivienda San Bernardo y secundada por el Ingeniero José Solano Aguilar, solicitan algunas enmiendas al acuerdo del informe No.21 de la Comisión de Obras, por lo que el texto actual debe leerse así.

“Analizado el documento enviado por el Ingeniero José Solano Aguilar de Constructora Técnica Herediana, respecto al proyecto de interés social San Bernardo, sita en Barreal de Heredia, costado norte del lugar conocido como Pueblo Nuevo, cuyo terreno se conoce como la Plancha por la forma de su área, inscrito bajo el folio real No.4031127-000, las dimensiones dadas modifican el plano catastrado H-744305-2001 el cual se adjunta.

Recomendamos: Aprobar el permiso de desfogue pluvial solicitado por la Asociación Pro-Vivienda San Bernardo y el Ing. José Solano Aguilar, tomando como base el documento adjunto firmado por el Ing. Manuel Alberto Quirós Silesky, donde ustedes se comprometen a cumplir los puntos establecidos en el convenio que llevan a cabo respecto al paso de servidumbre catastrado y escriturado a pozos existentes de aguas pluviales que deben ser reparados para usarlos pasando por la finca plano catastro H-33442-79 y es propiedad de Cafetalera La Simona (Adjunto copia del documento con fecha 27 de octubre del 2005).

**//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO UNO DE ESTE INFORME, EL
CUAL ES: APROBADO POR MAYORÍA.**

Los regidores Elí Jiménez, Luz Marina Ocampo y Lilliana González votan negativamente.

PUNTO DOS: Analizado el documento SCM-0216-06 del 13 de marzo del 2006, suscrito por el señor Javier Carvajal Molina – Alcalde, donde remite copia del documento DAJ-099-06 respecto a petición del Lic. Octavio Li Cousin para que se le dé el visto bueno para construir un proyecto que contempla una estación de servicio, así como un centyero comercial en el distrito de Ulloa AM-0258-2006.

Recomendamos: se nos señale lugar exacto para hacer la visita del Ingeniero Municipal con miembros de la Comisión de Obras para dar el criterio correspondiente.

**//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DOS DE ESTE INFORME, EL CUAL
ES: APROBADO POR MAYORÍA.**

El regidor Elí Jiménez vota negativamente.

PUNTO TRES: Analizado documento SCM-0217-06 suscrito por el Ingeniero Rafael Camacho Moreira, donde indica que se realizó inspección sobre el área de juegos infantiles de la Urbanización Corayco y no se encontró construcción indebida, por lo tanto no se tomará ninguna acción al respecto.

Recomendamos: Autorizar al vecino para que continúe construyendo el muro respectivo, siempre y cuando tramite los permisos pertinentes.

**//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO TRES DE ESTE INFORME, EL
CUAL ES: APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

PUNTO CUATRO: Analizado el documento SCM-0219-06 suscrito por el señor Oscar Solano Herrán, Director de Proyectos de Inmobiliaria San Juan S.A. y solicita la inspección para finiquitar con los trámites de reopción de obras del Condominio Industrial San José de Ulloa.

Recomendamos: Aprobar la recepción de obras de acuerdo a la inspección realizada por el Ing. Rafael Camacho y el señor Víctor Alfaro el día 20 de marzo, observando que cumple con los requerimientos y algunas mejoras más.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO CUATRO DE ESTE INFORME, EL CUAL ES: APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME. El regidor Elí Jiménez vota negativamente.

2. Informe de la Comisión de Hacienda

Texto del informe:

Punto Uno: Revisado el documento SCM-0195-06 del 6 de marzo del 2006, suscrito por Roxana Murillo Montoya-Gerente General del Palacio de los Deportes donde remite copia de los Estados Financieros correspondientes a los meses de diciembre del 2005 a enero del 2006.

Acordamos: Hacer entrega a la Secretaría del Concejo para que quién tenga interés de revisarlos, pueda hacerlo en cualquier momento ya que están a disposición.

//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, EL CUAL ES: APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME:

El regidor Elí Jiménez vota negativamente.

3. Informe Comisión de Ventas y Mercado

/SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: EXCLUIR EL INFORME COMISIÓN DE VENTAS Y MERCADO DEL ORDEN DEL DÍA.

4. Informe de la Comisión de Becas

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: EXCLUIR ESTE INFORME DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

1. Luz Marina Ocampo Alfaro – Regidora Municipal

Asunto: Resolución RRG-5506-2006, de la Autoridad Reguladora de Servicios, con respecto a la solicitud de incremento sobre las tarifas que tiene vigente la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, para el servicios de alcantarillado.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante oficio G-1228-05, fechado el 1 de diciembre de 2005, la empresa de Servicios Públicos de Heredia, S.A. (ESPH, S.A.), representada por el Ing. Allan Benavides Vílchez, Gerente General de la empresa, presentó ante la Autoridad Reguladora, solicitud de incremento de 45% sobre las tarifas que tiene vigentes esa empresa, para el servicio de alcantarillado.

SEGUNDO: Que dentro del plazo legal estipulado, se presentaron 5 oposiciones a la solicitud tarifaria, de las cuales se admitió la que corresponde a la Municipalidad de San Rafael de Heredia, dado que dos posiciones se presentaron en forma extemporánea y dos no fueron admitidas por falta de requisitos formales.

TERCERO: Que la audiencia pública se realizó el 15 de febrero de 2006, a las 15:00 horas en la Casa de la Cultura de Heredia.

CUARTO: Que a las quince horas del día diez de marzo de dos mil seis, la Autoridad Reguladora de Servicios emite la Resolución RRG-5506-2006 y que textualmente dice:

...

POR TANTO:

El Concejo Municipal, en ejercicio de las atribuciones legales que le confiere el artículo 13 del Código Municipal acuerda:

PRIMERO: Solicitar al Gerente General de la ESPH señor Allan Benavides Vílchez que remita copia de toda la información requerida por la ARESEP mediante resolución RRG-5506-2006, en los mismos plazos indicados y posteriormente coordinar con la Secretaría del Concejo Municipal a efecto de que se conceda una audiencia a los funcionarios de la ESPH cada tres meses para que brinden un informe y aclaren las dudas que pudieran existir.

SEGUNDO: Gestionar ante la Junta Directiva de la ESPH, que a la mayor brevedad posible, instruyan a los profesionales de su empresa para que establezcan un sistema de subsidios, con el fin de beneficiar a aquellos grupos y personas con menos capacidad de pago.

TERCERO: Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a efecto de que transcriba este acuerdo y remita copia a la Auditora Municipal, a la Unión de Asociaciones de Desarrollo Integral, a las Juntas de Educación de los Centros Educativos públicos, a los Centros Diurnos o Asilos de Ancianos, a la Junta de Salud de la C.C.S.S., Ebais, Comité Auxiliar de la Cruz Roja, todos del cantón de Heredia y a las Municipalidades de San Rafael y San Isidro de Heredia.

CUARTO: Felicitar y agradecer a los grupos organizados, a los miembros de la Comisión Especial de la Municipalidad de San Rafael de Heredia que conoce las solicitudes de incremento planteados ante la ARESEP Por la ESPH, por todo el esfuerzo, la dedicación y el trabajo realizado a favor de todos los abonados, especialmente de aquellos grupos y personas con menos capacidad de pago.

//ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA LUZ MARINA OCAMPO SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA Y EN FIRME.

Los regidores Juan Carlos Piedra y Ana Beatriz Rojas votan negativamente.

ALT: A continuación **SE ACUERDA POR MAYORÍA:** Alterar el orden del día para conocer:

1. Solicitud de permiso para grabar un programa de Radio UPE en el Parque Central, el día 11 de abril de 2006.
2. Nota de la Parroquia de Heredia, solicitando permiso para construir en el Anfiteatro, el Calvario.
3. Moción de la regidora Adriana Aguilar felicitando a Humberto Vargas.
4. Nota del Alcalde Municipal, quien remite documento del Consejo Nacional de Producción solicitando hacer uso de la calle en la que se celebra la Feria del Agricultor.
5. Moción del regidor Víctor Alfaro sobre el Proyecto de Vivienda El Fortín.
6. Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 6 de abril del 2006.

Punto 1: Solicitud de permiso para grabar un programa de Radio UPE en el Parque Central, el día 11 de abril de 2006.

Se conoce nota suscrita por la Dra. Eva Carolin Ulmer, Productora Radio UPE, solicitando permiso para grabar un programa de Radio UPE en el Parque Central de Heredia, el martes 11 de abril entre las 10 am y las 11 am.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: OTORGAR PERMISO PARA GRABAR UN PROGRAMA DE RADIO UPE EN EL PARQUE CENTRAL DE HEREDIA, EL DÍA MARTES 11 DE ABRIL DE LAS 10 A.M. A LAS 11:00 A.M.

Punto 2: Nota de la Parroquia de Heredia, solicitando permiso para construir en el Anfiteatro, el calvario.

Nota suscrita por el Pbro. German Luis Rodríguez, Cura Párroco de la Inmaculada Concepción, solicitando permiso para construir en el Anfiteatro, al costado sur del Fortín, el calvario donde se pondrán las cruces simbólicas de la crucifixión el viernes santo al medio día.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Punto 3: Moción de la regidora Adriana Aguilar felicitando a Humberto Vargas.

Para que este Concejo acuerde: Felicitar a Don Humberto Vargas por su logro en "Viña del Mar". Un logro que ha cultivado a lo largo de su exitosa carrera.

Una carrera que inicia desde muy joven, ya que así se sentía cuando lo veíamos en el colegio Claretiano con sus libros y su compañera inseparable la guitarra.

Que hoy tiene todo lo que merece por su humildad y ahínco, perseverancia y amor por el prójimo.

Sustento: Que Don Humberto es un auténtico herediano.

Que nuestro Concejo se ha caracterizado por reconocer las buenas actitudes y logros de los habitantes de la Provincia.

Que nos enorgullece mucho contar con estas personas y que sean de la cuna herediana.

Proponente: Adriana Aguilar Sánchez – Regidora Municipal

Secundada por: Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN ESTA MOCIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Punto 4: Nota del Alcalde Municipal, quien remite documento del Consejo Nacional de Producción solicitando hacer uso de la calle en la que se celebra la Feria del Agricultor.

Se conoce nota del Sr. Marco Tulio Castro Chinchilla, Director del Consejo Nacional de Producción, solicitando oficialmente hacer uso de la calle en la que se celebra la Feria del Agricultor de Heredia, el miércoles 12 de abril de 2006.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN ESTA SOLICITUD, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Punto 5: Moción del regidor Víctor Alfaro sobre el Proyecto de Vivienda El Fortín.

Texto de la moción:

La presente moción es en el sentido de que se suspenda el acuerdo dado en sesión ordinaria No. 296-2001, celebrada por la Municipalidad del Cantón Central de Heredia el día 24 de setiembre del 2001, según artículo 7. de la comisión de vivienda donde se manifiesta.

1. El señor Mauricio Rodolfo Monge Cordero, cédula 1-892-574, presenta carta de renuncia original al derecho del lote NO. 100 del proyecto El Fortín debido a su estancia en EE.UU.
2. Esta Comisión recomienda: Aceptar la renuncia del señor Monge y tomar como nueva beneficiaria a la señora Girlany Moreno Madrigal, cédula No. 9-0082-042, ya que la misma cumple con todos los requisitos tomando en cuenta como base la recomendación de la Asociación de Vivienda El Fortín en su nota fechada 8 de setiembre de 2001.
3. Que se suspenda el acuerdo sobre este mismo lote No. 100 en que se le adjudica ene. 2005 a la señora Mildrey M. Chacón Rojas, cédula 2-554-140 y pasar el caso al Departamento Jurídico de esta Municipalidad.

Este fue asignado en la sesión ordinaria No. 252-2005 celebrada por la Municipalidad en el Cantón Central de Heredia el día 23 de mayo del 2005 en el artículo VI.

Proponente: Víctor Alfaro Ulate – Regidor Municipal

Secundada por: Juan Carlos Piedra Guzmán y Javier Carvajal Molina – Regidor y Alcalde Municipal, respectivamente.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR VÍCTOR ALFARO ULATE, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA Y EN FIRME.

6. Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 6 de abril del 2006.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA JUEVES 06 DE ABRIL DEL 2006, PARA REALIZAR HOMENAJES A LAS SIGUIENTES PERSONAS: MIREYA OROZCO RAMÍREZ, MARIO ALBERTO SOTO BARS, RICARDO GUILÁ BORRASÉ, CARLOS CALDERÓN MADRIGAL Y WARNER SEQUEIRA.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO

Marvin Cordero Soto – Director Gestión Municipal – Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Remite procedimiento establecido para el trámite inicial de solicitudes de desembolsos a Concejos Municipales de Distrito y Municipalidades. DGM-CIR-0005-2006.

COMISIÓN DE BECAS

Rafael Barboza Tenorio. Solicitud de información con respecto a las becas de Priscilla Arce Segura y Gustavo Segura Arce ya que ellos presentaron los documentos y no aparecen en el informe.

Seidy Hernández Oviedo. Solicitud de formulario que se debe completar para adquirir la beca, ya que en enero se presentaron con la nota de la hija Lissa Mariana Miranda Hernández, para hacer constar que había ganado el año y estaba matriculada para ingresar a IV año en el Liceo Manuel Benavides, en esa oportunidad no se les informó acerca de dicho formulario.

COMISIÓN DE OBRAS

Rafael Camacho Moreira – Ingeniero Municipal a.i. Solicitud para que se realice una inspección en conjunto para tomar una decisión en cuanto a las medidas de mitigación que se deben aplicar, ya que es obligación acatar la orden de la Sala Constitucional. Con respecto al proyecto Centro Comercial propiedad de Bodegas El Barreal S.A. DIM-556-2006.

Gustavo Morera Rojas. Solicitud de aprobación para la modificación del acceso al proyecto Condominio Lilia María, sita 100 oeste y 100 sur del Restaurante Oporto, San Francisco de Heredia.

Alfonso Ureña Núñez – Coordinador Comité de Vecinos Residencial San Fernando. Solicitud para que se giren las instrucciones a los departamentos de Ingeniería y Catastro, para que no se permita cambiar el derecho de uso de suelo del lote No. 69, ya que hace 16 años este residencial se diseña con una única entrada y para uso exclusivo de viviendas.

Arq. Antoine Zaglul Matta. Solicitud de desfogue pluvial de la propiedad con el plano catastrado No. H-trescientos sesenta y un mil quinientos veintinueve, terreno para construir, cuyo dueño es Comercial el Akaba S.A. sita en el distrito primero de Heredia.

Luis Cartín Herrera – Presidente Construcciones y Remodelaciones La Escarcha S.A. Solicitud de renovación del acuerdo SCM-557-05, ya que vence el 24 de mayo y con esta fecha el Setena le solicita la renovación y los entes autorizados en esta materia.

COMISIÓN DE AMBIENTE

José Antonio Arce Jiménez – Presidente Fundación Americana para el Desarrollo. Invitación al III Encuentro Internacional Sobre Desechos Sólidos, Sistemas de Reciclaje y el Rol de los Municipios, el Estado y la Empresa Privada, los días 25,26, y 27 de abril en la Ciudad de San José, Costa Rica.

COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

Idelfonso Rojs Villalobos. Solicitud para que se le conceda derecho de explotación de puesto estacionario para frutas en el área de Hiper Más.

ALCALDE MUNICIPAL

Eugenio Manuel Lamugue – Presidente Asociación de Vecinos Real Santamaría del Oeste. Solicitud para que les cedan en administración las áreas verdes y comunales, propiedad de la Municipalidad de Heredia.

Claudia Cordero Arias. Informar sobre la grave situación acaecida días pasados en la tumba de mi propiedad, (Familia Cordero Arias), ubicada 100 oeste de las oficinas del Cementerio Municipal, la cual fue objeto de robo de las argollas de bronce.

Herny Hernández Vega – Jefe Unidad de Estudios Básicos MOPT. Solicitud de instalación de señalización en la intersección de avenida 3 con calle 12 y estudio para semáforo peatonal en la Clínica Dr. Francisco Bolaños Araya. Exp. Estudios Básicos Nos. 2190, 366-04, 436-04, 0390-05 y 681-05.

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

Ana Virginia Arce L.- Auditora Interna Municipal. Gastos financiados con recursos del superávit específico correspondiente al año 2005.

Lic. Fabián Núñez Castrillo – Abogado. Remite el proyecto de ley con respecto a donar un inmueble propiedad de este municipio a las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, con fundamento en el informe técnico rendido por el Departamento de Ingeniería Municipal y solicitado por la Alcaldía Municipal. Copia al Concejo. DAJ-241-2006.

María Eugenia Porras Garita – Secretaria ADILA. Comunicar el acuerdo ADILA 259-06 acerca de la acción ilegal que sucedió el lunes 13 de marzo en horas de la mañana y tarde de depositar tierra en el camino la Amistad (antiguo precario). ADILA 28-06.

Francisco San Lee Campos – Presidente ADILA. Presentar la liquidación de la partida correspondiente a un millón de clones del presupuesto ordinario del 2000, para la construcción del Centro Diurno de la Persona Adulta Mayor de la Asociación Abuelos Felices de la Aurora. ADILA – 31-07-06.

Rosibelle Montero Herrera, Secretaria Junta Directiva ESPH. Remite documento SJD169-2006, SJD 170-2006 y SJD 171-2006 para la Regidora Luz Marina Ocampo, Regidora Ana Beatriz Rojas y Juan Carlos Piedra, respectivamente, Representantes de esta Municipalidad ante la Asamblea de Accionistas ESPH SA. Copia para el Concejo Municipal.

Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH. Remite el documento SJD-177-2006, SJD-178-2006, para la Municipalidad de San Rafael de Heredia y de San Isidro de Heredia, en el cual se transcribe el acuerdo del Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, con respecto a la postulación del otro miembro de la Junta Directiva. SJD 177-2006. Copia al Concejo.

José Roberto Silva Castillo – Archivero. Hacer entrega de las actas de las sesiones del Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, con fechas entre 1851 y 1984, se entregan 15 cajas de documentos, 151 libros de actas, transferencia autorizada en sesión 259-2005 del 20 de junio del 2005. AC-16-2006.

José Roberto Silva Castillo – Archivista. Informa que se ha solicitado la participación del Archivo Central de esta Municipalidad, mediante una exposición de documentos (de los fondos municipales) y fotografías de Heredia, la cual se realizará del 21 al 28 de mayo en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Heredia. Copia al Concejo. AC-19-2006.

Silvia M. Luconi Bustamante – Representante Legal Productos Plásticos S.A. Solicitud para que se aplique prescripción en los períodos y rubros que corresponda y se calcule la tabla de pagos de manera que la mensualidad quede en ¢300.000, como se había hablado desde el principio. Copia al Concejo.

MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Remite informes No. 2-2006, 3-2006 y 4-2006, sobre acuerdos y traslados encomendados a esa Alcaldía.

Ana Virginia Arce L.- Auditora Interna Municipal. Informa que con respecto a la actualización del costo de certificaciones y estudios de registro se han aprobado algunos acuerdos, y en alguno de los casos la propuesta no cuenta con estudio técnico, indicándose incorrectamente el valor de las certificaciones, por lo que solicita que se tomen las acciones que juzgue conveniente para corregir lo antes expuesto. AIM-AD-03-06. copia al Concejo.

Damaris Ruiz Rojas – Secretaria Concejo Municipal de San Rafael de Heredia. 1. Solicitar al Gerente General de la ESPH, que remita copia de toda la información requerida por la ARESEP mediante resolución RG-5506-2006. 2. Gestionar ante la Junta Directiva de la ESPH instruyan a los profesionales para que establezcan un sistema de subsidio a aquellos grupos con menos capacidad de pago. 3. Transcribir este acuerdo a algunos Concejos Municipales, Asociaciones de Desarrollo, Junta de Educación. 4. Felicitar y agradecer a la comisión especial que conoce las solicitudes de incremento planteados ante la ARESEP. Copia al Concejo.

Carlos Ml. Zamora Hernández – Director Ejecutivo Campaña Nacional 1856-1857. Solicitud de excitativa para que se erija un monumento dedicado a la memoria de los héroes de su comunidad para participaron en la Campaña Nacional. Copia al Concejo.

Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH S.A. Aprobar los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2004 de la ESPH S.A.

Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH S.A. Informar que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas NO. 16-2006 del 29 de marzo del 2006, se acordó nombrar al Lic. Manuel Grinpan como miembro de la Junta Directiva de la ESPH S.A. SJD-193-2006. Copia al Concejo.

Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH S.A. Informar que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas NO. 16-2006 del 29 de marzo del 2006, se acordó nombrar a la Licda. Alba Lucía Villalobos Villalobos como miembro de la Junta Directiva de la ESPH S.A. SJD-192-2006. Copia al Concejo.

Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH S.A. Informar que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas NO. 16-2006 del 29 de marzo del 2006, se acordó nombrar al Dr. Rafael Arias Ramírez, como miembro de la Junta Directiva de la ESPH S.A. SJD-191-2006. Copia al Concejo.

Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH S.A. Informar que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas NO. 16-2006 del 29 de marzo del 2006, se acordó nombrar al Sr. Francisco Garita Vílchez como miembro de la Junta Directiva de la ESPH S.A. SJD-190-2006. Copia al Concejo.

Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH S.A. Informar sobre la conformación de la Junta Directiva de la ESPH S.A. Período 2006-2011., con respecto a la designación como miembro de la Junta Directiva de la ESPH S.A. a la Licda. Alba Lucía Villalobos. 03-2006.

Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH S.A. Informar sobre la conformación de la Junta Directiva de la ESPH S.A. Período 2006-2011, con respecto a designar como miembro de la Junta Directiva de la ESPH S.A. al Dr. Rafael Arias Ramírez. 02-2006.

LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTÚN HORAS CON QUINCE MINUTOS.

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**ADRIANA AGUILAR SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL**

FAR/NRG.